

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederar Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta, a iniciativa de la Diputada **Rita Gertrudis Bosaho Gori**, la siguiente **pregunta**, dirigida al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

### PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 18 de mayo se recogía en algunos diarios de la Comunidad Valenciana la noticia sobre **“el desalojo de 200 funcionarios y funcionarias del centro penitenciario de Villena durante la protesta que tuvo lugar en el acceso a la cárcel de este municipio alicantino**. La protesta frente al penitenciario de Alicante II, la cárcel de Villena, es fruto de una larga lucha de los trabajadores y trabajadoras para demandar la equiparación salarial y eliminar esa brecha que les separa de otros compañeros en distintos territorios, así como obtener el refuerzo de la plantilla.

La Secretaria General de CC OO en Instituciones Penitenciarias, Silvia Fernández, relató que la concentración tenía carácter pacífico en el momento que los efectivos de la Guardia Civil desalojaron los accesos a los funcionarios y empleadas que estaban sentadas frente a la cárcel.

Las intervenciones policiales, se han saldado con contusiones en algunas personas según relata la Secretaria de CC OO. “Esta concentración tiene el objetivo de llamar la atención acerca de la situación de deterioro laboral que sufren los trabajadores y trabajadoras desde hace tiempo.”

Las organizaciones sindicales estiman que hay 3.393 plazas sin cubrir en todo el país, de ellas 160 en los centros alicantinos de Fontcalent, Villena y el Psiquiátrico Penitenciario, aunque la situación más grave se produce en este último recinto, donde hay por cubrir 79 puestos. Existe un deterioro evidente en el funcionamiento de estas dependencias, sin que el Ministerio del Interior haya sido capaz de solventar un mínimo paquete de las demandas.

Por otra parte, el Gobierno ha reforzado el enfoque securitario en sus políticas y ha apostado por continuar con las represiones en las calles, lo que indudablemente se ha reflejado en los PGE 2018.

La equiparación salarial es una reivindicación laboral de funcionarios públicos desatendidos por el Gobierno. Los funcionarios públicos han visto disminuido su poder adquisitivo por la falta de ajustes interanuales en sus salarios e incluso por la congelación de los mismos en varios casos.

Los trabajadores y sindicatos de prisiones, exigen también, la adecuación de los complementos específicos eliminando las categorías diferenciadas de los centros penitenciarios e

integrándolas en una sola. Además, solicitan la adscripción al grupo B de los empleados y empleadas del C1 y la subida de niveles de los complementos de destino y el equivalente en el personal laboral. Proponen además, la revisión y eliminación de la clasificación actual de centros.

Las disparidades existentes en la actualidad, permiten que funcionarios de vigilancia que custodian al mismo número de internos, o de oficinas que asuman el mismo número de expedientes cobren complementos específicos distintos según el centro donde estén destinados. También denuncian que centros como los Psiquiátricos Penitenciarios de Alicante y Sevilla, con más agresiones y con condiciones más gravosas, tienen una clasificación menor (2.1) que algunos CIS dependientes de un centro tipo 1.1, y que por ello cobran un complemento específico menor.

«Existe jurisprudencia acerca de la eliminación de las categorías de centros, y hay argumentos suficientes que refuerzan la revisión urgente de la clasificación de los centros penitenciarios, el reparto de forma lineal de la bolsa de productividad entre los mandos de las prisiones, sólo puede entenderse desde la discriminación y falta de sentido de equidad porque no se tiene en cuenta el tamaño y clasificación de los propios centros penitenciarios y CIS.» Estos funcionarios proponen la adscripción del grupo C1 al grupo B.

«Los profesionales penitenciarios del grupo C-1, han sido y son los grandes olvidados por la Administración Penitenciaria, habiéndoles condenado al ostracismo y manteniéndoles en una constante degradación de sus condiciones laborales y sociales que conllevan la apatía generalizada y la desmotivación.

**Por todo esto, se pregunta:**

1. ¿Qué explicaciones justifican el uso de la fuerza de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad ante la manifestación pacífica de trabajadoras y trabajadores del Centro Penitenciario?
2. ¿Qué información posee el Gobierno acerca de las condiciones laborales y la situación específica de trabajadores y trabajadoras de las dependencias carcelarias en la provincia de Alicante?
3. ¿Ha destinado el Gobierno alguna partida económica importante de los recientes PGE para paliar los déficits y reclamaciones de trabajadores en estos centros penitenciarios de la provincia de Alicante?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 28 de mayo de 2018.

Rita Bosaho  
  
DIPUTADA